

Noticias EUTR

Noticias EUTR proporciona información actualizada sobre la aplicación del Reglamento de la UE relativo a la comercialización de la madera (EUTR), incluyendo datos sobre lo que los Estados miembros de la UE están haciendo para aplicar y garantizar el cumplimiento de la legislación, así como lo que la Comisión Europea está haciendo para supervisar los avances en dichos Estados y para asegurar la adecuada aplicación del EUTR. Igualmente, el boletín ofrecerá información sobre otras noticias pertinentes, como por ejemplo, casos de implementación. Para obtener más información sobre el EUTR, sírvase [pinchar aquí](#).

El presente es el segundo boletín de Noticias EUTR, y ofrece una visión general de los progresos logrados entre marzo y mayo de 2015. El boletín n.º 1 se encuentra disponible en el [sitio web de ClientEarth](#), donde además se publicarán regularmente las próximas ediciones de Noticias EUTR.

Si prefiere que le enviemos Noticias EUTR por correo electrónico, sírvase contactar con Madeline: mhallwright@clientearth.org

¿Qué ha sucedido en los últimos tres meses?

1. Aplicación del EUTR en Europa
 - La Comisión Europea actualizó un cuadro de indicadores de aplicación en los Estados miembros de la UE
 - Noruega aplicó el EUTR
2. Cumplimiento del EUTR
 - En Francia, se comenzaron a realizar controles a los operadores
 - WWF alertó a la autoridad competente en Alemania sobre posibles infracciones del EUTR
 - Avances en la política forestal en Rumania
3. Nuevas entidades de supervisión
4. Revisión del EUTR
 - Consulta a las partes interesadas sobre el EUTR - hasta el 3 de julio de 2015
 - Se pidió a los Estados miembros que presentaran sus informes sobre la aplicación del EUTR antes del 30 de abril de 2015
5. Impactos del EUTR en la República del Congo
6. Actividades relacionadas con el EUTR
 - Actividades de ThinkForest: Evaluación del impacto del EUTR y del plan de acción de FLEGT
 - Actividades de Fern: Protección de bosques, respeto de derechos

Próximamente

- 25ª Reunión de Actualización sobre la Tala Ilegal y Consulta de las Partes Interesadas – 25 y 26 de junio

1 Aplicación del EUTR en Europa

La Comisión Europea actualizó un cuadro de indicadores de aplicación en los Estados miembros de la UE

En agosto de 2014, la Comisión Europea publicó un cuadro de indicadores en el que se expone el progreso logrado por los Estados miembros en lo relativo a la aplicación del EUTR. Desde entonces, dicho cuadro se ha actualizado con regularidad a medida que los Estados miembros han adoptado más medidas para aplicar el Reglamento. La versión más reciente (abril de 2015) indica que 22 de los 28 Estado miembros:

- han designado una autoridad competente
- disponen de una legislación sobre las sanciones para los casos de infracción del EUTR
- han comenzado a realizar controles en la industria para garantizar el cumplimiento del EUTR

La Comisión depende de la información proporcionada por los Estados miembros para elaborar dicho cuadro. De tal modo, por ejemplo, no ha evaluado si las sanciones de los Estados miembros son "efectivas, proporcionadas y disuasorias", tal como lo prevé el EUTR, o si disponen de sanciones para penalizar las infracciones de los requisitos del Reglamento.

Noruega aplicó el EUTR

El 1 de mayo de 2015, Noruega aplicó el EUTR, por lo que ahora este se aplica en 29 países. Noruega, en su calidad de miembro del Acuerdo Europeo de Libre Comercio (AELC) y por ser parte del Acuerdo del Espacio Económico Europeo (EEE), tendrá que aplicar el EUTR del mismo modo que el resto de los Estados miembros de la UE.

Se designaron dos autoridades competentes: la Autoridad Agrícola para la madera y los productos derivados fabricados en Noruega y la Agencia Medioambiental Noruega para la madera y los productos de madera importados. El órgano de vigilancia de la AELC asumirá las funciones de la Comisión Europea, incluyendo el reconocimiento de las entidades de supervisión.

2 Cumplimiento del EUTR

En Francia, se comenzaron a realizar controles a los operadores

La ley francesa que determina el régimen de sanciones por infracción del EUTR entró en vigor en octubre de 2014. Las autoridades responsables de llevar a cabo los controles a los operadores en Francia son:

- El Ministerio de Agricultura para las empresas forestales y aserraderos
- El Ministerio de Ecología para todos los demás agentes

El Ministerio de Agricultura comenzó a realizar controles a los operadores en enero de 2015 y el Ministerio de Ecología a finales de abril/comienzos de mayo de 2015. Los funcionarios encargados de los controles han recibido formación sobre los requisitos del EUTR. Los controles del sistema de diligencia debida consistirán inicialmente en una revisión de la documentación, la cual debería describir dicho sistema, y más adelante, en una visita a las instalaciones del operador.

WWF alertó a la autoridad competente en Alemania sobre posibles infracciones del EUTR

WWF alertó a la autoridad competente en Alemania sobre posibles infracciones de los requisitos de debida diligencia del EUTR por parte de una serie de vendedores e importadores de artículos de papelería. WWF realizó pruebas de laboratorio sobre 144 productos de papel diferentes (centrándose en aquellos productos afectados por el EUTR) y comprobó la existencia de madera tropical en 20% de estos. La mayoría de las empresas declararon no tener conocimiento de que sus productos contenían madera tropical y que, por lo tanto, no podían haber realizado un análisis de riesgo fiable. Según WWF, esto puede constituir un incumplimiento del requisito de diligencia debida del EUTR.

A continuación la autoridad competente en Alemania, la Oficina Federal de Agricultura y Alimentación (BLE), procederá a evaluar esta investigación.

Desarrollos en la Política Forestal rumana

Tras dos años de negociaciones, Rumania se encuentra en proceso de adoptar cambios a la legislación forestal.

Al mismo tiempo, la autoridad competente ha comenzado a realizar controles: el 7 de mayo de 2015, el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático rumano anunció que está investigando dos sucursales locales de una empresa maderera austríaca luego de que una campaña mediática, organizada por la Agencia de Investigación Ambiental, (EIA) vinculara a dicha empresa con actividades de tala ilegal.

3 Nuevas entidades de supervisión

Las "entidades de supervisión" brindan sistemas de diligencia debida a los operadores, particularmente a las pequeñas y medianas empresas, los cuales pueden aplicar dichos sistemas a sus propias cadenas de suministro. La Comisión Europea debe reconocer de manera oficial dichas entidades.

El 1 de junio de 2015, la Comisión reconoció 2 nuevas entidades de supervisión:

- BM TRADA Latvija
- DIN CERTCO Gesellschaft für Konformitätsbewertung mbH

Para consultar la lista completa de entidades de supervisión y sus datos de contacto, sírvase [pinchar aquí](#).

4 Revisión del EUTR

Consulta a las partes interesadas sobre el EUTR - hasta el 3 de julio de 2015

En diciembre de 2015, la Comisión Europea realizará la primera revisión del EUTR, la cual se presentará posteriormente al Parlamento y al Consejo Europeo. El objetivo será evaluar el funcionamiento del EUTR y su efectividad en lo que se refiere a evitar la entrada de madera o productos forestales procedentes de la tala ilegal al mercado europeo. Para llevar a cabo dicha revisión, la Comisión puso en marcha un procedimiento de consulta a las partes interesadas para que las personas puedan compartir sus experiencias y opiniones. Se trata de una gran oportunidad para compartir información sobre el funcionamiento del EUTR y lo que se necesita para que este sea más efectivo.

Se podrá contribuir al proceso de consulta hasta el 3 de julio de 2015, mediante un cuestionario disponible en el [sitio web de la Comisión Europea](#).

Los resultados de la revisión del EUTR se incorporarán a la revisión en curso del plan de acción de la UE sobre FLEGT (aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales), la cual se encuentra en la "fase de visita de campo" entre abril y junio de 2015.

Los Estados miembros presentaron informes sobre la aplicación del EUTR

Los Estados miembros tenían hasta el 30 de abril de 2015 para presentar a la Comisión Europea un informe sobre la aplicación del EUTR durante los dos años anteriores. La Comisión se basará en estos informes para presentar un informe de situación al Parlamento y al Consejo Europeo. Dichos informes se repetirán cada dos años.

5 El impacto del EUTR en la República del Congo

En diciembre de 2014, el Ministerio de Bosques de la República del Congo publicó un informe redactado por Caroline Duhesme sobre los impactos del EUTR en las empresas dedicadas a la explotación forestal en el Congo: *“Étude sur les contraintes des entreprises forestières face aux exigences du plan d’action FLEGT sur l’application de la réglementation forestière, gouvernance et des échanges commerciaux en République du Congo”*. Dicho informe destaca el nivel de conocimiento sobre el EUTR en la República del Congo por parte del sector privado, así como también los desafíos a los que se enfrentan las empresas madereras para responder a las solicitudes de los agentes del sector.

6 Actividades relacionadas con el EUTR

Evento ThinkForest: Evaluación del impacto del EUTR y del plan de acción de FLEGT

El 21 de abril de 2015 en Bruselas, se celebró en la sede del Parlamento Europeo el seminario ThinkForest, organizado por el Instituto Forestal Europeo (EFI), durante el cual se examinaron la efectividad y el impacto del EUTR y el plan de acción de FLEGT. El seminario, presidido por el eurodiputado Paul Brannen, abordó las siguientes interrogantes:

- ¿Qué nos demuestran los estudios científicos sobre el impacto del EUTR, FLEGT y otras políticas similares?
- ¿Qué grado de efectividad tienen dichas políticas desde la perspectiva de los responsables de la toma de decisiones?
- FLEGT y EUTR en acción - ¿cuáles son las experiencias de la industria y las prácticas?

Actividades de Fern: Protegiendo bosques, respetando derechos

El 30 de marzo de 2015, Fern celebró una conferencia en el Parlamento Europeo, en Bruselas, sobre el desarrollo de un plan de acción contra la deforestación para la UE.

La conferencia tenía por objeto aportar información al desarrollo de dicho plan de acción para evaluar el impacto medioambiental del consumo en la UE de alimentos y productos no alimentarios y para elaborar propuestas de políticas. Los eurodiputados Catherine Bearder, Paul Brannen y Yannick Jadot fueron los responsables de organizar la conferencia y Karl Falkenberg, director general de Medio Ambiente de la Comisión Europea, pronunció el discurso de apertura.

Próximamente:

25.^a Reunión de Actualización sobre la Tala Ilegal y Consulta de las Partes Interesadas

El 25 y 26 de junio, Chatham House celebrará la 25.^a Reunión de Actualización sobre la Tala Ilegal y Consulta de las Partes Interesadas en Londres. Durante esta reunión se tratarán una serie de cuestiones relacionadas con el comercio de la madera aprovechada ilegalmente, entre las que se encuentran:

- Interacciones entre FLEGT y REDD
- Control de los mercados domésticos de la madera
- Monitoreo forestal independiente
- Lucha contra el comercio ilícito de palisandro